

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1,50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 11 de Noviembre de 1898

CARTAS ABIERTAS

PROBLEMAS DE LA PAZ

IV

Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza.

Si no baslase las consideraciones poderosísimas y los datos estadísticos expuestos en las tres cartas anteriores para solicitar de los yankees que la Deuda cubana pese únicamente sobre la gran Antilla, apelaré á las prácticas internacionales observadas desde el Congreso de Viena por casi todos los pueblos de Europa y América.

Según esas prácticas, cualquier territorio que cambie de dominio llevará consigo las cargas y gravámenes correspondientes al mismo, y no queda obligada la nación que lo ha perdido á participar de ellos. Tenemos muchísimos ejemplos que comprueban este acuerdo desde 1815 á la fecha.

Vencido Napoleón por los ejércitos coaligados, y rendido París el 30 de Marzo de 1814, el capitán del siglo abdicó aquella imperial corona que causó el asombro de Europa y marchó desterrado para la isla de Elba, intermedia entre Córcega, su tierra nativa, y la costa italiana bañada por el Mediterráneo, que allí se llama mar de Liguria.

Los soberanos vencedores hicieron un tratado secreto en París el 30 de Mayo con carácter provisional, y en él se demostró ya la influencia y predominio de la raza sajona sobre la latina.

Inauguróse el Congreso de Viena el 1.º de Noviembre de 1814 con asistencia de 20 plenipotenciarios, que representaban, tres á Rusia, dos á Austria, cuatro á Inglaterra, dos á Prusia, cuatro á Francia, tres á Portugal, uno á Suecia y uno á España, y estaba presidido por el príncipe de Metternick, eminente hombre público de Austria.

El Congreso no llevaba el propósito

de volver las cosas al estado en que se encontraban antes de formarse el imperio napoleónico, como creen algunos, sino por el contrario, su objeto era hacer un reparto de Europa conforme á las ambiciones y conveniencias de Austria, Inglaterra y Rusia, á costa de Francia, principalmente. Las discusiones entre los austríacos, rusos y prusianos, llegaron á tal extremo, que estuvieron á punto de declararse la guerra las tres potencias á causa de la adjudicación del botín, como sucede algunas veces á los salteadores de caminos cuando disputan, puñal en mano, el reparto de sus rapiñas.

Hallándose ocupados en esas polémicas, Napoleón sale sigilosamente de la isla de Elba, penetra en Francia, siguele entusiasmado el Ejército recordando glorias todavía recientes, huye Luis XVIII, entra en París el capitán del siglo, apodérase de las Tullerías, proclámase emperador de los franceses el 1.º de Marzo á 22 de Junio de 1845 y empieza aquel famoso periodo de la historia moderna, conocido con el nombre de los Cien Días, que asustó á Europa entera. Los plenipotenciarios de Viena abreviaron sus discusiones, desapareció el peligro de la guerra entre las tres potencias mal avenidas, y todas se unieron para combatir al enemigo común. El 9 de Junio terminó el Congreso, y el 19 siguiente Wellington y Blücher derrotaron en Waterloo á Napoleón, que fué declarado prisionero de los ingleses, á petición suya, y lo llevaron á la isla de Santa Elena, en donde falleció el día 5 de Mayo de 1821, á los 51 años de edad.

El hombre que había sido árbitro de Europa y que soñó con el dominio del mundo, pudo presenciar desde su destierro el desmembramiento de su imperio, y también pudo ver que no sólo no aumentó en un kilómetro siquiera el territorio de su patria, sino que perdió ésta muchas de sus antiguas colonias por

culpa suya. En cambio, Carlos X, que no era conquistador, ni ambicioso, ni político, ni nada más que un bonachón, casi sin voluntad propia, dejó empezada, al finalizar su reinado, en 1830, la conquista de Argelia, que es la posesión más rica de Francia y tiene 797.770 kilómetros cuadrados de superficie, ó sea, tanto como España, Portugal, Bélgica, Suiza, Holanda, Dinamarca y Grecia juntas.

El reparto que se hizo de Europa en 1815 fué el siguiente:

Inglaterra adquirió el cetro de los mares, con la mayor parte de las colonias usurpadas á Francia durante la guerra napoleónica las de Ceylan, Cabo de Buena Esperanza y mitad de la Guayana en el Sur de Asia, Africa y la América, respectivamente, que pertenecían á Holanda, el protectorado sobre la República de las Siete Islas jónicas y la conservación de Gibraltar y Malta. También consiguió elevar á reino independiente al antiguo ducado de Hannover, de donde procede, desde 1702, la dinastía actual inglesa, por haber muerto sin sucesión la virtuosa reina Ana, última de los Stuardos.

Austria dominaba en el Norte de Italia con el Tirol, Toscana, Parma y Luca, y adquirió también la Galizia polaca; Prusia llegaba hasta el Rin con el ducado de Posen, mucha parte de Sajonia y algunas provincias alemanas; Rusia abanzaba por el centro de Europa con Polonia, Siluania y Varsovia; los Borbones recobraron á Nápoles y Sicilia. A Cerdeña le devolvieron el Piemonte y le dieron además Génova y Saboya; Suiza aumentó sus cantones con Ginebra, Valais y Neuchatel; Suecia obtuvo la Noruega, que había pertenecido á Dinamarca, desde la época de Canuto el Grande en los comienzos del siglo XI, y Holanda fué agrandada con Bélgica y se constituyó el reino de los Países Bajos.

Francia conservó en América sus An-

tillas de Guadalupe, Martinica, María Galante, Deseada, Santas y algo de la Guayana y de San Martín; en Asia, Pondichézy, Mabé, Chandernagor, Karikal y Janaon, y en Africa, Senegal y la isla de Borbón.

Se creó la Confederación germánica bajo el protectorado austriaco, compuesto de Baviera, Wurtemberg, Nassau, Baden, Mecklemburgo, Brunswick, Sajonia, Coburgo y otros pequeños principados de las ciudades libres de Hamburgo, Bremen, Francfort y Suabeck y de los ducados de Luxemburgo y Hollstein, cuyos soberanos eran los reyes de Holanda y Dinamarca. Tenía un Parlamento federal en Francfort que se llamaba Dieta y estuvo presidido siempre por un representante del emperador de Austria hasta 1866.

Portugal y España siguieron con iguales límites que tenían antes de Napoleón; pero las revoluciones separatistas del Continente americano habían tomado tanto desarrollo, que nuestra soberanía era casi nominal en 1815.

Ese ha sido el reparto hecho por el Congreso de Viena.

En 1827 se sublevaron los griegos contra los turcos, auxiliados los primeros por Rusia, Inglaterra y Francia, y después de la batalla de Navarino, en la que salió derrotada la escuadra otomano-egipcia, se reconoció oficialmente la independencia de Grecia por el Protocolo de Londres de 1830. A Turquía no se le exigieron responsabilidades en los gravámenes correspondientes á su antigua posesión, adquirida por derecho de conquista en 1456.

En el citado año de 1830 se separó Bélgica de Holanda, formando el reino actual bajo el cetro de Leopoldo I de Sajonia-Coburgo, y aún figura en los presupuestos belgas una partida destinada al pago de intereses de la deuda holandesa contraída durante el tiempo que perteneció á los Países Bajos. Tejas, en 1835 se constituyó en Repú-

Con paso firme y tranquilo, el marqués se dirigió hacia la joven y no se detuvo hasta que pudo alcanzarla extendiendo la mano.

La loca no pareció aperebirse de la presencia de un extraño. No levantó la cabeza ni hizo ningún movimiento.

Transcurrieron algunos segundos. El pecho del marqués se levantaba con violencia y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—¡Juana!—balbuceó con voz débil y temblorosa;—¡Juana, amada mía, escuchadme, miradme!...

Las manos casi diáfanas de la joven se desunieron con lentitud. Su frente inclinada se levantó, y su rostro de mármol blanco se presentó á los ojos espantados del marqués.

Sus ojos, tristes y sin expresión, se fijaron en los de René. Las facciones conservaron su sinistra inmovilidad.

El corazón del oficial de Marina se oprimió bajo el peso de una terrible angustia. No hubiera podido sufrir más al encontrarse frente á frente con el cadáver de su prometida.

Un resto de vida animaba aquel cuerpo virginal. Pero el alma y la inteligencia estaban muertas.

—¡Juana, querida Juana—continuó el marqués inclinándose hacia la joven,—despertad de ese espantoso sueño que os mata! Dios se ha compadecido de vuestros dolores, y van á terminar. Heme aquí á vuestro lado... yo, que por vos daría mi vida, os ruego que despertéis... ¿No queréis reconocer al amigo de vuestra infancia, á vuestro prometido, á vuestro René?

Juana se estremeció ligeramente.

Las últimas palabras del marqués habían producido tal efecto en ella, que sus labios se entreabrieron y murmuró:

—¡René... madre mía!...

El marqués hizo un gran esfuerzo para contener un grito de alegría que pugnaba por salir de su pecho. Ignoraba que

—No mencionéis mi nombre en vuestra carta.

—¿Qué voy á decir entonces?

—Decís que es un amigo vuestro y no mentís.

Doyen terminó su carta, en la que rogaba al director de la Salpêtrière facilitara la entrada en dicho establecimiento á un íntimo amigo suyo.

—Gracias, y adiós—exclamó el marqués, tomando con avidez aquel papel que contenía su destino.

Después de haber estrechado la mano del artista, René salió del estudio del pintor, bajó aceleradamente la escalera y montó su caballo, poniéndolo al galope.

Al llegar á la puerta de la Salpêtrière se aperebió de que estaba solo, pues su criado no había podido seguirle. Pero ¿qué le importaba este detalle?

Entregó las riendas de su caballo lleno de espuma á un mozo que se encontraba allí, y levantó el aldabón de la puerta de la Salpêtrière.

Se presentó el conserje y le preguntó.

—¿Qué deseáis?

René le entregó un luis, diciéndole:

—Entregad esta carta del señor Doyen para el director.

El nombre de Doyen, como ya sabemos, se había hecho popular en la Salpêtrière; esto, unido al luis entregado por el marqués, hizo que el conserje se apresurara á hacer entrar en el despacho á René, y subió inmediatamente al cuarto del director.

Este hizo decir á René que hubiera tenido mucho gusto en acompañarle personalmente pero que se lo impedía un ataque de gota, razón por la cual daba orden para que todo el personal del establecimiento se pusiera á su disposición.

El conserje dijo á un vigilante que, de orden del director, se le permitiera ver el edificio á René, y añadió en voz baja:

—Debe ser algún príncipe incógnito. Me ha dado un luis

blica independiente de Méjico, y en 1845 pasó á formar uno de los territorios yankees. Los mejicanos consideraban aquella anexión como un despojo, y declararon la guerra á los Estados Unidos, pero por el tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1847 no tuvieron más remedio que reconocer la anexión y que cederles la Alta California y nuevo Méjico. Sin embargo de esto, las deudas de Tejas no han figurado á cargo del presupuesto mejicano.

Victor Manuel, rey de Cerdeña, hizo-se dueño de la Lombardia en 1859, por la paz de Villafranca y el tratado de Zurich; de Voscana, Parma, Módena y Dos Sicilias, en 1860, del Véneto, en 1866; de Roma, sus Estados pontificios, en 1870, con el auxilio de Napoleón III, de Prusia y de los revolucionarios amantes de la unidad italiana. Las deudas de todos esos reinos, grandes ducados y territorios, uniéronse al presupuesto nacional.

Prusia adquirió en 1866, después de la victoria de Sadowa, los ducados daneses de Schlesvoig y Hollstein, el reino de Hannover, y el protectorado sobre la Confederación germánica: Austria sufrió este último despojo y el de las regiones septentrionales de Italia, pero sin responsabilidades financieras de ninguna clase.

La Península de los Balkanes fué tributaria de Turquía hasta el tratado de Berlín de 1878, en virtud del cual hiciéronse independientes Rumanía, Servia y Montenegro, que eran ya autónomas en sus relaciones interiores; se estableció el principado de Bulgaria bajo la tutela de la Sublime Puerta; se concedió la autonomía administrativa á Rumanía con un gobernador que había de nombrar el sultán, y Bosnia y Herzegovina quedaban sujetas á Austria, aunque disfrutando de ciertas libertades y franquicias en su régimen local. Las obligaciones de carácter económico contraídas en el período de la soberanía otomana, no se cargaron á Turquía.

La regla general seguida en Europa y América con motivo de los acuerdos del Congreso de Viena, tuvo hasta la fecha una excepción, que no debe servir de precedente para España en las circunstancias actuales.

Por el convenio de Francfort de 1871, que puso fin á las discordias entre franceses y prusianos, recibieron éstos cinco mil millones de francos en concepto de indemnizaciones de guerra, y la Alsacia-Lorena libre de todo gravámen, pues no quisieron aceptar la porción

que pudiera corresponder á esa provincia en la deuda francesa. Fundábase esta negativa, creo yo, en tres causas bastante justificadas.

1.^a La Alsacia había sido alemana desde los reinados de Carlos el Calvo y su hermano Luis el Germánico, en 870, hasta la paz de Westfalia que acabó con la guerra de los Treinta años, en 1648. Fué 778 años de Alemania (870-1648) y 223 de Francia (1648-1871). La adquisición llevaba el carácter de una reconquista y servía también para completar la unidad germánica establecida cuando proclamaron la Constitución federal de los Estados del Norte y Sur y coronaron emperador á Guillermo I en Versalles.

2.^a Alemania, país pobre, vióse en la necesidad de hacer grandes gastos y sacrificios para organizar un poderoso ejército capaz de vencer á la rica y orgullosa Francia, envanecida con sus recientes triunfos de Rusia, Austria é Italia.

3.^a Considerando los vencedores que su rival sería siempre enemigo temible y dispuesto á la revancha, quisieron aniquilarle por todo género de medios y les parecía que el más eficaz era el del dinero.

¿Encuétrase España en idéntica situación respecto de los yankees? Respondiendo que no, sin vacilar un momento, porque Cuba y Puerto Rico, no han sido descubiertas, ni colonizadas, ni sometidas por ellos; la anexión de las dos islas no afecta al complemento de la nacionalidad anglo-sajona; la lucha con España fué tan cómoda para nuestros enemigos que casi puede calificarse de paseo triunfal por las Antillas americanas y las posesiones oceánicas, y después de expulsada España del Nuevo Mundo, ¿qué miedo han de tener los Estados Unidos á una revancha, ni allí, ni en parte alguna?

Si la deuda cubana llega á pesar sobre los contribuyentes españoles, se cometerá la mayor de las iniquidades, se atropellarán el derecho, la equidad, la justicia y las prácticas internacionales seguidas en todos los pueblos cultos de 1815 á la fecha para hacer víctima á una nación como la infeliz España, que ha prodigado su sangre y su dinero y ha comprometido su imperio continental americano por libertar á las trece colonias yankees del yugo inglés en la pasada centuria.

Dispense usted, señor Abarzuza, mi atrevimiento al dirigirle estas cartas, en gracia á mi buena intención, y deseándole mucha suerte en el desempeño del

difícil encargo que le ha confiado el Gobierno de S. M., se despide de usted con la más distinguida consideración y respeto, su amigo y servidor,

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Bilbao, 9 de Octubre de 1898.

DE COLABORACIÓN

SEAMOS PRÁCTICOS

Dispéñseme LA OPINIÓN, si nuevamente toco á sus puertas, pidiendo hospitalidad. Confiado en su nunca desmentida benevolencia entro por la puerta, siéntome y tomo la palabra, no para dar al público adornado y elegante escrito sino para someter á su consideración uno sencillo, pero saturado del bálsamo del amor patrio é inspirado en los más ardientes deseos de ver regenerada á la que fué España gloriosa.

Modestas deben ser las aspiraciones del pobre y del poderoso arruinado, concretándose á salvar la situación difícil y á mejorar de fortuna. Para ello necesitará grandeza de ánimo y confianza en los futuros destinos.

«El Omnipotente no ha muerto», decía Pío VII á sus servidores en los momentos de prueba. «España no ha muerto», exclama el último de los españoles, concibiendo risueñas esperanzas al contemplar la grandeza de Dios, escrita con indelebles caracteres en la bóveda celeste tachonada de brillantes estrellas.

Debemos ser francos, conocer nuestra situación y acomodarnos á los tiempos presentes, pobres y desgraciados, llenos de dificultades, y olvidarnos de que fuimos poderosos y de las naciones respetadas.

Un partido por sí solo, decía yo, no puede salvar á España. Deben unirse todos los partidos—añado hoy—bajo la sombra de una sola bandera, en cuyos pliegues está escrito el noble lema de *todo por la patria y para la patria*.

En España se ha discutido mucho durante largos años y se ha hecho bien poco. Hánse ocupado los hombres en lucir sus dotes oratorias, en busca de gloria personal y hase olvidado trabajar por la patria.

Somos una nación pobre y necesitamos vivir como pobres. No podemos sostener embajadas en las naciones y debemos resignarnos á tener solamente en ellas un encargado de nuestros intereses; no podemos sostener nueve

Ministros, sostengamos cuatro; le es imposible á la Nación sobrellevar las cargas de un numeroso ejército, sostengamos decorosamente ejército reducido, bien pagado, donde se ascienda por servicios y no por influencias políticas.

La principal riqueza de España está en la agricultura y hay que favorecer al propietario, no imponiéndole gabelas superiores á sus fuerzas.

Hay otra clase más numerosa de la sociedad y á quien no deben olvidar, ni los gobiernos, ni los favorecidos por la fortuna; la clase proletaria, el honrado jornalero que amasa el pan de cada día con el sudor de su frente.

El proletario no necesita de mentidas libertades, ni de que se le diga que es rey. No, eso es engañar á los pueblos.

El proletario necesita de trabajo, de jornal que le permita vivir honestamente y hacer algunos ahorros, para cuando lleguen los días en que las fuerzas se hallen debilitadas por los años; necesita orden y seguridad personal y que las clases privilegiadas sean las primeras en dar buen ejemplo.

Vivan los ricos y grandes de los pueblos alejados de las orgías, de las casas de corrupción y de los salones del juego de azar y se verán imitados por los pobres.

Cuando el pobre vea que se le tiende caritativa mano, cuando lo que se invierte en banquetes que cuestan miles de pesetas, se consagre á remediar las miserias, habrúese curado el pauperismo y muerto las nefandas sociedades afrenta del siglo XIX.

Desde los primeros dignatarios de la Nación, hasta los más humildes ciudadanos deben no olvidar que hoy somos pobres y necesitamos de economías.

Más debe pensarse en eso, que en aumentar ingresos, casi siempre imaginarios, en una nación tan recargada de tributos como España.

El cambio extranjero absorbe todo el oro de España; para pagar 100 pesetas, tenemos que satisfacer 160. ¿Por qué? Por la punible monomanía de que todo ha de ser extranjero, cuando debiéramos surtirnos de nuestras fábricas nacionales y favorecer así á la industria y al comercio. Lo que esto daría á la nación es incalculable.

Regenerada ya la Patria, nuestros destinos estarán al otro lado del estrecho. No nos corresponde á nosotros señalar la hora, ella sonará en día no lejano, si sabemos aprovechar los acontecimientos, moralizamos las costum-

nada más que por subir una carta al despacho del director; así, que te aconsejo que te portes bien con él.

René dió gracias á Dios porque no le acompañaba el director, con quien necesariamente hubiera tenido que sostener una conversación que siempre le hubiera disgustado.

El vigilante, por el contrario, no hablaría una palabra. En su calidad de subalterno, respetaría su silencio y las emociones que sufriera.

—Os sigo, amigo mío—dijo René al vigilante.

—¿Adónde queréis ir, señor?

—A la primera división.

XXVII

René, precedido por el vigilante, marchaba de una manera automática y sin tener conciencia de sus movimientos.

Su corazón latía de tal modo que parecía iba á salirse del pecho.

—¡Voy á verla!—se decía.—¡Pero no volveré á ver á mi Juana de otro tiempo!

El vigilante se detuvo.

—Hemos llegado—dijo sacando de su bolsillo un manojo de llaves.

Abrió una puerta y, volviéndose al marqués, le dijo:

—Pasad.

No describiremos el espectáculo que se ofreció á su vista. Tabareau, más feroz que nunca, daba gritos desaforados en medio de aquellas desgraciadas criaturas á quienes hacía temblar su voz.

Aquel monstruo salió al encuentro de René. Comprendió que su visita le podía proporcionar alguna buena gratifica-

ción; así es que hizo un profundo y respetuoso saludo y animó sus labios una sonrisa.

—El señor ¿quiere visitar mi división?

El marqués hizo un signo afirmativo con la cabeza. Su contraída garganta no le permitía articular una palabra.

El vigilante se aproximó al aido de Tabareau y le dijo:

—Es un príncipe incógnito... es generoso como un rey.

—Basta—dijo el guardián.

Deseoso de merecer y recibir pruebas palpables de aquella generosidad que se le ponderaba, se puso *in continenti* á dar al marqués una multitud de detalles pueriles y sin interés sobre los usos y costumbres de la Salpêtriére.

Durante algunos segundos, René, cuyo pensamiento estaba en otra parte, no oyó aquella charla; pero, á fuerza de zumbiar aquel monstruoso murmullo á su oído, hizo un gesto de impaciencia y se alejó, dirigiendo á Tabareau una mirada que indicó al guardián que no le gustaba que siguiera hablando.

El guardián calló, con gran descontento.

René, lleno de terror, comenzó á recorrer la sala, y sus ojos examinaban detenidamente los rostros furibundos ó desesperados de las locas que se encontraban á su paso.

El marqués recorrió los dos tercios de la sala sin haber encontrado lo que buscaba.

Por fin, y en el momento de llegar al ángulo más alejado de la puerta de entrada, percibió una joven sentada en el suelo, con los codos apoyados en sus rodillas y la cabeza hundida entre sus manos.

René no podía ver su rostro, y, sin embargo, su corazón cesó de latir.

—¡Hela aquí!—se dijo.—¡Es ella!...

Y levantó los ojos al cielo para dar gracias á Dios que le permitía encontrar á su Juana.

bres y, confiados en Dios, obramos como supieron hacerlo nuestros padres. ¿Quién grita ó ríe, porque hable un labriego sobre lo que juzga más oportuno para su país?

Calle y contenga la hilaridad que soy español y tengo derecho á emitir mi pensamiento y levantar mi voz desde estas alturas.

Salvemos á España que parece víctima de largas discordias y eterno disputar. pongámonos todos de acuerdo y trabajemos con fé en la grandiosa obra de nuestra regeneración social.

Busquemos en nuestras leyes patrias, en nuestras costumbres y en nuestra historia el remedio para la enfermedad que, si bien es grave, no es incurable, cuando reina el patriotismo y la confianza á Dios, que si nos castiga por nuestros delitos, se acordará de las grandes virtudes de nuestros padres y por ellos nos dará días de futura grandeza. ¡Desgraciados los pueblos que se acobardan en los días de los grandes infortunios, porque perecerán irremediabilmente en medio de la burla y el desprecio de los demás!

Acordémosnos que no siempre para España lucieron días felices y que de las tremendas derrotas supieron nuestros mayores sacar saludable lección para el porvenir y que si un dominio ha desaparecido de otros continentes, queda en ellas la sangre, la Religión y las costumbres de los que dominaron á dos mundos.

Perdóneme LA OPINION y tengan paciencia los lectores, si me he atrevido á molestarlos de nuevo. Decir algo aunque se pierda en el vacío, en estos luctuosos tiempos á favor de la patria, lo creará siempre un deber

PEDRO CLARO.

Montañas, 5 de Noviembre de 1898.

CUESTIÓN JURÍDICA

Tomando parte, como tomo, en la cuestión iniciada, con el anterior epígrafe, por LA OPINION (número 1886), desde luego opino que no, con referencia á los instrumentos públicos *inter vivos*.

ANTONIO MARIA MANRIQUE.

Arrecife de Lanzarote, 8 de Noviembre de 1898.

Bosch y Lacerna

El *Heraldo de Murcia* pone en boca del exministro Sr. Bosch lo que sigue: «Para la regeneración del país no se impona una política conservadora, ni liberal, ni democrática; sino agronómica é hidráulica.

Si otros pueblos han logrado superioridad, lo deben á que sus hombres públicos dirigen sus fuerzas vivas hacia el fomento y la prosperidad de los intereses materiales.

No ha sido vencido el pueblo español, como suponen algunos, calumniándole, por sus inmoralidades políticas y administrativas.

En otros pueblos se comentan lo mismo, y especialmente en los Estados Unidos. El desastre se ha debido á la desigualdad de fuerzas, que no pudo contrarrestar el heroísmo del Ejército y de la Armada.

Tratábase simplemente del cumplimiento de una ley mecánica.»

En el mismo diario se leen, entre otras manifestaciones del barón del Sacro Lirio, D. Agustín Lacerna, las siguientes:

«Tremenda y rápida ha sido nuestra caída; pero hay algo en ella más terrible que la caída misma

Rocroy fué una catástrofe, pero la gloria superó á la derrota; hoy ha sido más grande la vergüenza que la caída. ¡Allí fuimos vencidos, porque fuimos deshechos; aquí se nos venció sin derrotarnos!

¡Cuántas, cuán tristes, pero á la vez cuán provechosas enseñanzas pueden sacarse de lo acontecido!»

CRÓNICA

Cómo verán nuestros lectores, hasta la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los despachos telegráficos.

La línea que nos comunica con la

Península no está interrumpida, puesto que se han transmitido telegramas dirigidos á particulares.

La rigurosa censura debe ser, por tanto, lo único que motiva el silencio de de nuestro activo y bien informado corresponsal.

¿Qué ocurre en Madrid?

Las últimas noticias recibidas ayer referentes á las exigencias de los comisionados norteamericanos, al tratar la cuestión de Filipinas, hacen presumir que si el Gobierno ha impedido que se telegrafe á la prensa de provincias, no sean muy halagüeñas las noticias que pudieran comunicárseles.

Tan acostumbrados estamos á desastres á imprevisiones.... sagastinas, que ya aquel dicho francés, *falta de noticias son buenas noticias*, nos parece un solemnisimo disparate.

En España, desde que *manda el gran.... liberal*, no puede suponerse nada bueno.

Con la causa seguida por el supuesto delito de homicidio contra el vecino de Alajeró Toribio Rodríguez, cuya defensa y representación están á cargo del Letrado Sr. Pulido y del procurador señor Hernández Lecuona, respectivamente, se ha dado hoy comienzo en esta Capital á la celebración de los juicios por Jurados.

Es ya seguro que en el presente cuatrimestre solo se verán las causas en que entienda el Tribunal del Jurado y que, descontada la de hoy son las siguientes:

Día 14.—Contra Manuel González y Virgilio Díaz, de Fasná, por homicidio. Defensores D. José M. Pulido y don Francisco de Armas Clós, procuradores señores Martín y Díaz y secretario señor Fernaud.

Día 16.—Contra Jorge Mora, de esta Capital, por tentativa de asesinato. Abogado defensor Sr. Pulido y procurador Sr. Sansón y Pons. Actuará de secretario el Sr. Fernaud.

Día 18.—Contra Joaquín D'Conto y Crisanto Texeiro, portugueses, por homicidio y lesiones. Defenderá á los procesados el Sr. Armas Clós, llevando la representación el procurador Sr. Poggi. Secretario Sr. Fernaud.

Día 21.—Contra Feliciano Expósito, de esta vecindad, por abusos deshonestos. Letrado defensor Sr. Armas, procurador Sr. Cullen y secretario Sr. Miranda.

Día 22.—Contra Antonio Meneses y otros, de Guía, por falsedad. No han sido aún nombrados abogado y procurador. De secretario actuará el Sr. Miranda.

Día 23.—Contra Pedro Montesino y Aurelio Barrera, de Valle-hermoso, por homicidio. Tampoco se han designado abogado y procurador. Secretario señor Fernaud.

Día 24.—Contra Hilario Plasencia, de Alajeró, por aborto y lesiones. No hay nombrado abogado ni procurador. Secretario Sr. Miranda.

Día 25.—Contra Antonio González Dorta, de esta capital, por robo.—Letrado defensor, D. José Cano Torres, procurador Sr. Panasco y secretario señor Fernaud.

Ayer falleció en esta Capital la niña María de los Dolores Fernaud y Díaz hija de nuestro particular amigo Don Alvaro Fernaud, á quien, como á su estimada familia, enviamos nuestro pésame.

Con la *Carta abierta* que en lugar correspondiente verán nuestros lectores, ponemos fin á la serie de las que, dirigidas al Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza por el distinguido escritor D. José de Parrés Sobrino con el rubro *Problemas de la paz*, veníamos publicando.

Dice un periódico francés que Mac-Kinley ha dado la mano en el jubileo de la paz, celebrado en Chicago, á cinco mil personas.

El Presidente ha apretado en varias horas 25.000 dedos de ciudadanos americanos.

Ha sido ascendido á vigilante de primera de penales D. Eduardo Rossi y Sutil, encargado de la cárcel de Santa Cruz de la Palma.

Ya que se está dando comienzo á la reparación de las calles de esta ciudad

que se encontraban en mal estado, conveniente es que los carros que ruedan por ellas y sobre todo los del muelle, no lleven más carga ó peso que la necesaria, á fin de conservar en buen estado el pavimento de las mismas, hoy que en su mayor parte están adoquinadas.

El 27 de Octubre último pereció ahogado, donde dicen el *Remo*, en la isla de la Palma, Francisco Díaz Armas, de 17 años, domiciliado en el pago de las Manchás, (Llanos) al querer conducir uadando una *gueldera* á un barquillo de pesca, situado á unos 80 metros de la orilla.

Cuando los tripulantes de la pequeña embarcación vinieron en su auxilio, ya se había sumergido.

Al siguiente día extrajeron su cadáver, encontrándole en el mismo sitio donde se había profundizado.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico *La Justicia*, que, con carácter de semanario independiente, comenzó á publicarse en Santa Cruz de la Palma el día 5 del actual.

Por nuestra parte devolvemos al colega el atento saludo que á la prensa dirige y le deseamos muchas prosperidades.

Nuestro comprovinciano D. Francisco de Cosmelli y Sotomayor, ha obtenido el *regium execuatum* para desempeñar el cargo de cónsul de la República del Ecuador en Santa Cruz de la Palma.

En virtud de consulta elevada al Gobierno por el capitán general que fué de esta provincia, y en la actualidad lo es de Galicia, Sr. Gamarra, ha resuelto el ministro de la guerra que los voluntarios negros movilizados pertenecientes á la guerrilla del Songo y escuadras de Guantánamo que se encuentran en la Coruña, sean pasaportados con sus familias para Cuba y conducidos por cuenta del Estado.

A uno de los músicos de *La Bienhechora*, que el domingo último amenizaban el espectáculo gimnástico de la plaza de Toros, al salir de ésta, se le extravió un octavín.

La persona que lo encuentre y entregue en la imprenta de este diario, será gratificada.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el sentimiento con que la Corporación se entera del fallecimiento del Concejal y teniente Alcalde D. Mariano Solano y que se dé el pésame á la familia;

Igual acuerdo se tomó con respecto al finado D. Valentín Sanz y Corta, distinguido artista hijo de esta Capital, aceptando la proposición del Sr. Alcalde de dar su nombre á las calles del Norte y La Rosa cuando sean una sola por razón de la obra que para unir las se proyecta;

Acceder á lo propuesto por el Ingeniero jefe de Montes del Distrito sobre repoblación del de Aguirre, y que la comisión de Obras públicas conferencie con aquel funcionario ó con la persona en quien delegue para llevar á efecto el acuerdo;

Quedar enterado de una indicación de la presidencia respecto á la conformidad de los auxiliares de bombas en percibir como gratificación la mitad del sueldo que percibían los encargados separados de sus destinos;

Que se ponga de manifiesto por el término de 20 días el proyecto de alineación y rasantes de la calle de San Juan Bautista levantado por el Arquitecto Municipal, y que se publique el edicto haciéndolo así público.

En Carlsbad se ha publicado un tomito, cuya lectura da una exacta idea del desarrollo del hoy celeberrimo punto de aguas.

Después de la leyenda que existe referente al descubrimiento del manantial, describese en él la manera primitiva de servirse del agua los bañistas.

Al principio, la cura consistía únicamente en el uso de los baños, con la circunstancia agravante de que el enfer-

mo tenía que permanecer hasta diez horas diarias en el baño, «hasta lograr que la piel se abriese, para dar paso á los malos humores.»

A principio del siglo XVI se empezó también á usar el agua como bebida, llegando á tomar los bañistas la exorbitante cantidad de 20, 40 y hasta 60 vasos en una sola mañana

Una crónica del año 1551 describe la cura á que tuvo que sujetarse la bella Felipe Welsler, esposa del archiduque Fernando (sobrino del Emperador Carlos V), cuya lectura no deja de inspirar un sentimiento de lástima para la infeliz bañista.

Esta principió la cura bebiendo un vaso grande del agua del manantial, añadiendo uno más cada día hasta que llegó á tomar ocho vasos grandes diarios. A los quince, empezó á tomar dos baños diarios de una hora, por la mañana y por la tarde, aumentando paulatinamente hasta permanecer cinco horas consecutivas en el baño. Al octavo día se presentó la irritación de la piel con tal intensidad que parecía más bien una erisipela, apesar de lo cual continuó durante tres días tomando baños de seis horas de duración.

Tranquiliza el saber que la bella augaburguesa no murió sino nueve años después de la cura descrita, no pudiendo achacarse, por consiguiente, su muerte á los resultados de su temporada en Carlsbad.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION.
Sta. Cruz.

Muy Sr. mío: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su periódico, la adjunta carta que por este correo recibí de D. Alejandro Lerroux, Director de *El Progreso*, de Madrid, en la cual deplora el error cometido por aquella publicación, al lanzar sobre mí, las injuriosas frases que dieron origen á mi comunicado de 25 del próximo pasado Octubre.

El Sr. Lerroux, entendiendo quizás, que la amistad se halla unida á la política, me llama en su carta *correligionario*, y por si alguno tuviese á bien creer que en realidad lo soy, me permito hacer presente que ni á él ni á nadie he manifestado nunca mis deas políticas, pues hoy por hoy, lo que yo vivamente anhelo es el engrandecimiento de mi patria, sin importarme nada absolutamente, que la dirección la lleve este ó el otro partido.

Publico solamente la carta que debo á la caballerosidad del Director de *El Progreso*, por que no he recibido la del Administrador, á la cual hace referencia el Sr. Lerroux.

Doy á V. las más expresivas gracias por la publicación de estas líneas y de la siguiente carta, y me repito de usted aftmo. y s. s.,

Q. B. S. M.
ADOLFO HERREROS y GONZÁLEZ.

Orotava, 9 de Noviembre de 1898.

Sr. D. Adolfo Herreros.
Amigo y correligionario: Hago mía la carta que le habré escrito el Administrador Sr. Palma.

Deploro el error cometido por mala inteligencia y he de repararlo cuanto sea posible.

Créame su aftmo. amigo y correligionario.

A. LERROUX.

Cárcel, Madrid 1.º de Noviembre de 1898.
(150 días de prisión).

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión que celebró el día de ayer, aprobar el proyecto formado por el arquitecto municipal, de nuevas alineaciones y rasantes de la calle de San Juan Bautista de esta ciudad, queda dicho documento de manifiesto en la Secretaría por el término de veinte días, para que durante este plazo puedan los interesados en la reforma, presentar por escrito ante el mismo Ayuntamiento, las reclamaciones que crean convenientes á su derecho.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Noviembre de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

DE SOBREMESA

En un restaurant:
 —Camarero, este besugo no está fresco.
 —Bueno, señorito, no se ha perdido nada por eso. Otro parroquiano lo aprovechará.

En Montecarlo:
 Una señora que ya no es joven suplica á un caballero que tiene al lado en la mesa de ruleta que ponga 20 francos sobre un número.

—¿Cuál?—le pregunta el caballero.
 —El de mis años.
 —No es posible, señora; los números no llegan más que á 36.

Entre andaluces:
 —Soy el más dichoso de los padres. Mi hija me ha bordado un tapete, y las flores parecen tan naturales, que cree uno que aspira el perfume de los jazmines y de las violetas.

—Pues la mía me ha bordado una butaca con una guirnalda de rosas tan bien hecha, que cuando me siento tengo que hacerlo con precaución para que no se me claven las espigas.

En el comedor de un restaurant se lee el siguiente cartel:
 «En la mesa redonda, los niños pagan el doble.»

—¿Por qué será esto?—pregunta un viajero.
 —Porque los niños ahuyentan á los grandes.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
 10 DE NOVIEMBRE
 Vapor inglés *Prompt*, de Canaria; salió para Anaga.

Registro civil

10 DE NOVIEMBRE
NACIMIENTOS
 Rafaela Expósito y Padrón.
 María del Carmen Hernández y Vivas.
 Carlos Cruz y Fragoso.
DEFUNCIONES
 María de los Dolores Fernaud y Díaz, de esta Capital, 1 y medio año; San Francisco, 14.—Meningitis granulosa.
 D. Modesto Delgado Barato, de Arico, 20 años, soltero; Hospital militar.—Meningo encefalitis.

MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Sección Religiosa

11 DE NOVIEMBRE
Santo de hoy.—San Martín.
Santo de mañana.—San Martín.
 Luna nueva el día 13 á las 11 y 16 m. de la noche en Escorpio. Nubes y frios.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 761'58
 Termómetro á la sombra . . . 22'2
 Tensión del vapor . . . 10'3

Humedad relativa . . . 52'2
 Viento . . . N. W.
 Fuerza del viento . . . 2.
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 3.
 Temperatura máxima de ayer . . . 27'9
 Id. mínima de anoche . . . 18'5
 Estado del mar . . . Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

SE VENDEN

varias casas situadas en esta Capital, y una finca rústica en sus inmediaciones.

Para informes dirigirse al Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery, número 24.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

Gallinas y pollos

Se venden á precios baratos.

Calle de la Rosa, núm. 10.

Nuevo Almacén

LA BOTA DE ORO (SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.

Precios sin competencia

Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

CHARGEURS RÉUNIS
 Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

CARAVELLAS

saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux, Dunkerque y Havre

El magnífico vapor de gran velocidad

VILLE DE MARANHAO

deberá llegar á este puerto el día 22 de Noviembre. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand Bassam,

Cotonou, Libreville, Loango, etc.

El magnífico vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre de 1898. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dunkerque y Havre

El hermoso vapor

ENTRE-RÍOS

saldrá de este puerto el día 14 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 DE
Pimillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana, Veracruz y Tampico.

El magnífico vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el día 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad.

El magnífico vapor

ALEXANDRE-BIXIO

llegará á este puerto el día 15 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

J. T. RENNIE SON & C.ºs

PARA LONDRES

El magnífico vapor

INANDA

llegará á este puerto el día 12 de Noviembre de 1898.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS
 DE

F. Prats y C.ª

Para la Habana directamente

El magnífico vapor español

AGOSTO

deberá llegar á este puerto el día 25 de Noviembre.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TETUAN

el día 11 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

llegará á este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS
NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

Paul Jeannot & Co.

CONSIGNACIONES de plátanos, tomates, papas y otros frutos del país.

GARANTIZAMOS segura y enérgica defensa de los intereses de los señores remitentes, rapidez y buena fé en las operaciones y precios de venta que han de causar su mayor satisfacción siempre que reuna la fruta buenas condiciones de estado y calidad.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES para Londres, Liverpool, Glasgow, Bristol, Hull y Manchester en Inglaterra y para Hamburgo en Alemania.

Ventas privadas y á remate

Dirigir los conocimientos y correspondencia á la casa principal:

MARKET BUILDINGS { 29 MINCEING LANE
 26 & 28 MARK LANE

LONDON, E C

Dirección telegráfica: JEANNOT London.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.